

## **AVISO DE ENTERAMENTO**

TUTELA Nº INTERNO 103586

ACCIONANTE: CARMEN OMAIRA MORENO MOSQUERA

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ Y CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CHOCÓ.

Se fija hoy diecinueve (19) de marzo de 2019, por término de un (1) día el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaria de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar lo dispuesto por Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 11 de marzo de 2019 emitido por el Honorable Magistrado EYDER PATINO CABRERA, mediante el cual se avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por CARMEN OMAIRA MORENO MOSQUERA, a través de apoderado judicial, contra el Tribunal Superior de Quibdó y la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó. Dispuso la vinculación de la doctora Sirley Palacios Bonilla. No se accede a la medida provisional solicitada.

Lo anterior con el fin de enterar a los miembros de la lista de elegibles conformada mediante Acuerdo Nº CSJCHA18-21 del 6 de julio de 2018 del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó. ASIMISMO, A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

Secretaría Sala de Casación Penal

Munir Jaller Revisó: Martha l